

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 8.015/2010

Habiéndose solicitado por Don Francisco Urbano Marqués, con D.N.I. nº 30781819E, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura en el cuadro san Isidoro, Fila 3ª, Nº 8, que figura a nombre de D. Antonio Urbano Fera y Dª.

Carmen Marqués Bellido , se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 20 de julio de 2010.- El Alcalde, P.D., Antonio Millán Morales.